



Aviso No. 0010-2020

**EL Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a ) MARIA STELLA FIGUEROA ROSERO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0010 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud construcción de andén en la siguiente dirección: Carrera 31 B No. 21-38 Las Cuadras.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0010 del día 24 de enero de 2020, en la que se especifica:

Andén en concreto hidráulico Longitud 0,50 mt, ancho 0,50 mt.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0010 del día 24 de enero de 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los CINCO (5) días del mes de Marzo de 2020

  
GERMAN ORTEGA GOMEZ  
Secretario de Planeación Municipal

  
Arq. ENRIQUE RIASCOS VILLARREAL  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial